



DON ANDRES QUINTANA ROO

También es muy conocido el nombre de este señor, no tanto por sus méritos personales, que no fueron escasos, sino por su matrimonio con Doña Leona Vicario y por los episodios que precedieron á esa boda.

Fué originario de la ciudad de Mérida, donde nació el 30 de Noviembre de 1789. Terminados sus estudios primarios en su pueblo natal, los padres de Don Andrés lo enviaron á México para que continuase los superiores en el Seminario Conciliar; se matriculó éste en la Universidad, donde obtuvo el grado de bachiller en Enero de 1809, y para obtener el de licenciado, tuvo que cumplir con la obligación de ir á hacer su pasantía al bufete de un abogado, que lo fué Don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, uno de los jurisconsultos que más negocios tenía en el foro de la capital.

En ese bufete permaneció no sólo los dos años reglamentarios, sino más tiempo, sin que durante él se ocupase de terminar su carrera, pues no consta que obtuviese el mencionado grado de licenciado, y entreteniendo el tiempo en hacer versos, pues era buen poeta. En la casa de su profesor conoció á la señorita María Leona Vicario, sobrina y pupila de aquél, de la que se enamoró perdidamente y cuya mano pidió. El Lic. San Salvador se la negó rotundamente, y esta circunstancia fué causa de que el joven Quintana Roo interrumpiese sus estudios y se lanzase á la revolución.

A mediados de 1812, después del sitio de Cuautla y cuando la fama de Calleja quedó muy quebrantada de resultas de ese sitio, la emigración de jóvenes de buenas familias, en dirección del campo insurgente, se acentuó de una manera tan notable, que llegó ser moda dejar las ciudades para darse de alta en el ejército independiente: los licenciados Reyes, Jiménez y Cuevas fueron de los primeros en emprender el camino y muy pronto los siguieron el Sargento mayor Bedoya, el Teniente Cañedo, hermano del mayorazgo de Guadalajara; don Vicente Beristáin, hermano del Deán de México; el Canónigo Velasco, y otros muchos. Quintana Roo siguió la corriente, y en unión del joven Don Manuel, hijo del Lic. San Salvador y del escribiente de éste, Don Ignacio Agurado, se dirigió al Sur de Michoacán, donde á la sazón se encontraba Rayón, que algunos días después consiguió establecerse en Tlalpujahua. Como por la misma fecha llegase la imprenta que para los insurgentes se había comprado en México, y el Dr. Cos empezase la publicación de "El Ilustrador Americano," Quintana Roo colaboró en ese periódico, cuyos primeros números aparecieron en Sultepec, y después en el "Semanario patriótico americano," en el cual ya tuvo Quintana ingerencia más directa. En la biografía de la señora Vicario, escrita magistralmente por el señor Lic. Don Genaro García, se dice que Don Andrés se presentó á Morelos en 1812 en Oaxaca, y que ya en Julio de ese año redactaba en esa ciudad el "Semanario;" creemos que en esto sufre un error el estimable historiador, pues Morelos no ocupó á Oaxaca sino hasta el 25 de Noviembre de ese año, y durante la campaña que precedió á esa ocupación, el caudillo del Sur no tuvo imprenta, ocurriendo á la de Rayón para lo que se le ofrecía: este dato nos ha servido para afirmar que Quintana se presentó á Rayón y no á Morelos, el que en realidad no lo conoció sino hasta que no se reunió el Congreso de Chilpancingo.

Don Andrés quedó en el campo insurgente sin una posición bien definida, y el día-

rio del Secretario de Rayón no lo menciona para nada; sin embargo, se sabe que cuando el caudillo fué en Septiembre de 1812 á Huichapan, donde celebró el segundo aniversario del grito de Dolores, Quintana Roo quedó en Tlalpujahua, donde por su parte hizo celebrar ese aniversario lo mejor que se pudo: y fué entonces cuando no teniendo tiempo de terminar el discurso que había preparado, por estar encima los realistas, acabó con estas palabras: " Sin tener armas, dinero, repuestos ni uno siquiera de los medios que ese fiero Gobierno prodiga para destruirnos, la nación, llena de majestad y grandeza, camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento." Si hubiera estado Quintana con Morelos, no le habría ocurrido el percance de tener que acortar su discurso, pues ese diez y seis de Septiembre el caudillo del Sur estaba muy tranquilo en Tehuacán, de donde se hallaban muy distantes los realistas. Tampoco es cierto que esas palabras se dijeran en los precisos momentos en que se rompían los fuegos de Aculco, como dice el señor Sosa, pues el ataque de Nadó fué posterior á esa fecha.

Continuó al lado de Rayón sin figurar nada, y al parecer, sin tener grado militar alguno, y no sabemos por qué circunstancia dejaría á aquel jefe, aunque es probable que fuese enviado por él cerca de Morelos á Oaxaca, si es que en esta ciudad se unió con Doña Leona, lo que no creemos de ningún modo, pues era más fácil y más corto el camino de Tlalpujahua ó Sur de Michoacán, que el de aquella ciudad; sin embargo, no parece imposible si, como decimos, Quintana recibió alguna comisión de Rayón cerca de Morelos. Sea como fuese, lo cierto es que el Congreso se reunió el 13 de Septiembre de 1813 en Cilpancingo, lugar que está más cercano á Michoacán que á Oaxaca, y que si Doña Leona acompañó á su marido á ese punto, tuvo que emprender un nuevo y fatigoso viaje para acompañar á Don Andrés; también es indudable que la suma de quinientos pesos que Rocha, Gobernador de Oaxaca, entregó á Doña Leona por orden de Morelos,

la recibió dicha señora ya estando en Chilpancingo.

Quintana Roo, que estaba en su elemento en el Congreso, hizo en él gran papel, y á él le fué encargada la redacción del manifiesto que aquel Cuerpo hizo á la Nación el 6 de Noviembre; lo presidió interinamente por ausencia de Murguía y tuvo la representación de la provincia de Puebla. Emigró con él á diferentes puntos, y cuando muchos de sus miembros se ausentaron, él siguió en unión de Cos, Herrera, Verduzco y Liceaga, discutiendo la Constitución. Reorganizado el Congreso, se le dió la representación de la Capitanía General de Yucatán. No firmó la Constitución de Apatzingan, por estar ausente en alguna comisión, ó enfermo, aunque también pudiera ser, haber terminado su período de dos años, y esto último probablemente fué la causa verdadera, supuesto que no acompañó al Congreso á Tehuacán, sino que quedó en el Sur, de donde, en concepto nuestro, nunca había pasado. Desde entonces Don Andrés Quintana Roo quedó en realidad separado de la revolución y parece que desde entonces procuró separarse.

En efecto, hay un oficio del realista Concha fechado el 20 de Agosto de 1815, antes de la huida del Congreso y de la prisión de Morelos, en el que dice el Virrey que Doña Leona y su marido "Rafael" Quintana parecían desosos de separarse de los rebeldes y solicitaban la gracia de indulto; sin embargo, consta que dicha señora desechó varias veces las proposiciones que en tal sentido se le hicieron, de donde cabe suponer, dado el distinto temple de alma de los esposos, que ella era la que se negaba á indultarse, y si al fin se resolvió á solicitar la gracia, no fué para ella, según hemos visto en su respectiva biografía sino para su marido. Lo que sí está fuera de duda es que Quintana trató con el Comandante Aguirre y que esos tratos tenían por objeto la entrega del fuerte de Cóporo que defendía Don Ramón Rayón (Noviembre de 1815). La entereza de Leona hizo que á pesar de las nuevas instancias de los realistas, no se indultase Don

Andrés sino hasta Marzo de 1818, cuando ya fué materialmente imposible seguir viviendo en las condiciones en que vivían.

Quintana Roo huyó al ver llegar á los realistas, dejando á Doña Leona abandonada y expuesta á los insultos de los aprehensores; tardíamente comprendió su falta y quiso repararla con otra peor, escribiendo al Comandante Torres que "por haber sido miembro de todos los Gobiernos revolucionarios durante siete años había podido adquirir suficiente conocimiento de la empresa de Independencia y de los perjuicios que resultarían á la América de que se llevase al cabo, cuando su verdadero interés es inseparable de su unión con España; que en fuerza de este desengaño se habría presentado desde hacía días á recibir la real gracia del indulto, si no se lo hubiesen estorbado dificultades insuperables; pero que hoy, aprehendida, maltratada y vejada su esposa, Doña María Leona Vicario, él no podía menos que estar en ánimo de indultarse y hacer cuantos servicios pudiera al Monarca español, si se le afianzaba la libertad, buen trato y seguridad de su citada esposa, se le restituían todos sus derechos de ciudadana y se echaba un velo sobre los acontecimientos que habían motivado su proceso en 1813; que para él nada exigía y todo lo dejaba á la buena fe y clemencia del Gobierno, y que si fuesen necesarios algunos sacrificios quería sufrirlos en su persona exclusivamente, con tal de que no se siguiera el menor perjuicio á su esposa ni se la incomodara por ningún motivo." Aunque idolatrarse á su esposa, y ese amor lo enloqueciera, no debió escribir esa comunicación tan humillante para él en que prometía hacer todo cuanto se le exigiese; además, un simple Comandante no tenía facultades para echar un velo sobre todo lo pasado ni para restituir derechos, y esto lo sabía muy bien ó debía saberlo una persona versada en leyes como lo era Quintana. En cuanto al desinterés que demostraba, muy pronto tendremos oportunidad de ver que no era sincero.

Torres se limitó á llamarlo diciéndole que tendría garantías, y pocos días después el

Virrey concedió ó confirmó el indulto, declarando que deberían disfrutarlo en España. Entonces acabó el desinterés, pues á pretexto de que no tenía dinero para hacer el viaje empezó á insistir en que se le devolviesen á su esposa sus bienes y no des-cansó sino hasta que se le dió una libranza por ocho mil pesos, que se le facilitó para nombrar un apoderado expensado por el Gobierno é insinuó que tenía que poner pleito al Lic. Fernández San Salvador. Hasta al Rey llegó á dirigirse, "con un candor de niño," dice el señor García, pero nosotros diríamos más bien, con una tenacidad de interesado, esforzándose por demostrar que Doña Leona había abrigado siempre los sentimientos más puros y ascendrados de lealtad al más digno de los Monarcas, el señor Fernando VII, y que no había sido llevada de grado á los campamentos insurgentes, sino conducida por seis hombres á mano armada. La miseria no es buena consejera, dice el aludido biógrafo, agregando nosotros que la ambión tampoco lo es.

En Agosto de 1820 se matriculó en el Colegio de abogados de la capital, y en 12 de Marzo de 1821 resultó electo por la misma capital Diputado á Cortes para 1822 y 1823, no llegando á ir por no tener dinero, probablemente, para hacer el viaje, ó por querer quedarse aquí en espera de los acontecimientos y del desenlace de la revolución que ya había empezado turbide. En Mayo de 1822, ya hecha la Independencia, su antiguo compañero de Congreso, Don José Manuel de Herrera, lo llamó al Ministerio de Relaciones, con anuencia del Emperador; no parece que entonces no participase de las ideas políticas de éste, y sólo hasta Febrero de 1823, cuando todos combatían al libertador, Quintana Roo echó también su cuarto á espadas y publicó un folleto contra la Convocatoria para el nuevo Congreso; quedó, sin embarbgo, en el Ministerio, hasta el 26 de ese mes, que fué destituido, y huyó á Toluca. En un cargo de confianza como era el que tenía, la renuncia de él precede á la manifestación de las ideas, y no se espera la destitución.

Caido el Imperio de Iturbide y establecida la República, Don Andrés fué Diputado, Senador y Presidente del Tribunal de Justicia; se afilió decididamente en el partido yorkino, fundó el periódico intitulado "El Federalista Mexicano," que hizo furiosa oposición á la administración de Bustamante; fué partidario de Gómez Pedraza y desempeñó la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos de Septiembre 14 de 1833 a 30 de Junio de 1834 en la primera administración de Santa Anna y durante la interinidad de Gómez Farías. Cuando la guerra con Francia en 1838, Quintana Roo ofreció al Gobierno su persona y renunció á su sueldo mientras aquélla durase, ordenando además al Administrador de la hacienda de Ocoatepec, perteneciente á su esposa, que en caso de que transitasen por ahí algunas tropas del Gobierno, se les ministrase gratuitamente todo cuanto necesitasen, bien fuesen caballos, ganado, semillas, etc. El Gobierno le mandó dar las gracias por tan patriótica oferta y ordenó que se publicase para que sirviese de ejemplo.

Don Andrés Quintana Roo, estimado de todos los partidos, falleció el 15 de Abril de 1851 en esta capital. El Gobierno de Yucatán ha dado su nombre á un pueblo del Estado, y en 1902 el Congreso federal decretó que el nuevo Territorio erigido en el Oriente y Sur de la Península de Yucatán, quitado á los indios rebeldes, que lo poseían desde 1848, llevase el nombre de Quintana Roo.
